

Reuniones y seminarios

Aplicación en España del modelo de metadatos *Dublin core*

Por Luis Rodríguez Yunta

ESTE SEMINARIO, organizado en Madrid el 5 de junio de 2003 por la *Biblioteca Nacional (BNE)*, el *Instituto Universitario Agustín Millares* y la *Sociedad Española de Documentación e Información Científica (Sedic)*, se desarrolló con la asistencia de 120 personas en el salón de actos de la *Biblioteca Nacional* en sesiones de mañana y tarde. Los ficheros de las presentaciones de algunos de los ponentes están disponibles en la web:

<http://es.dublincore.org/es/eventos/dcmi-es/>

España ante la normalización tecnológica internacional

El seminario se inició con la conferencia de **José Luis Pardos**, embajador de España en misión especial para las nuevas tecnologías. En su intervención destacó la posición central de los metadatos como paradigma de una nueva etapa en el desarrollo de internet.

«Se ha detectado la necesidad de formación y de cambio de mentalidad en los bibliotecarios, en ocasiones excesivamente apegados a la tradición»

La situación actual es la de una auténtica tela de araña en la que reina la confusión y no puede asegurarse la recuperación. La innovación hasta ahora se ha centrado en aumentar la velocidad de trans-



Primera mesa redonda donde participaron, de izquierda a derecha, Assumpció Estivill, Blanca Desantes, Mercedes Chacón y Manuel Sánchez Quero

misión, pero en un futuro próximo los objetivos son la operatividad y la recuperación de información, en un marco de arborescencia creciente de las comunicaciones.

Presentación del mirror español del Dcmi (*Dublin core metadata initiative*).

Corrió a cargo de **Eva Méndez Rodríguez**. Este trabajo, ya disponible en la web, se inició por iniciativa de *Sedic*, y su mantenimiento y desarrollo va a ser realizado por el *Instituto Universitario Agustín Millares* de la *Univ. Carlos III de Madrid*. Su objetivo es contribuir a la difusión de la *Dcmi* en España, homogeneizar la terminología y crear una línea de trabajo de implantación de sistemas de información de calidad basados en metadatos.

<http://es.dublincore.org/>

Dublin core (DC) es una norma ya madura, estable y adaptable para la gestión de la información

en entornos específicos web. Su fortaleza radica en factores como:

—Simplicidad/adaptabilidad (*application profiles*).

—Responsabilidad formal consorciada.

—Independencia sintáctica.

—Integración en la nueva estructuración de la información (xml/rdf) y de la web semántica.

—Integración, multidisciplinariedad e internacionalización.

—Formalización del estándar *Dublin core metadata element set (Dcmes)*: *Ansi/Niso Z39.85-2001* e *ISO 15836-2003 (08/04)*.

—Estándar *de facto* para motores de búsqueda.

Mesa redonda: relación entre DC y los servicios de información en España.

La primera sesión de mesa redonda estuvo moderada por **Mercedes Chacón**, jefa del servicio de bases de datos bibliográficas de la

BNE. En ella se contó con las intervenciones de **Manuel Sánchez Quero** de la *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*; **Blanca Desantes**, subdirectora general de archivos estatales y **Assumpció Estivill**, decana de la *Facultad de Biblioteconomía y Documentación* de la *Univ. de Barcelona*.

Sánchez Quero destacó la importancia de los estándares en la configuración de la *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. Este proyecto ha conseguido convertirse en una de las páginas literarias más visitadas del mundo. Conjugaba una doble función: biblioteca y editorial digital, y se ha apoyado en el marcado descriptivo de los textos con xml. Tras su experiencia dentro de la catalogación de libros digitales se ha detectado la necesidad de formación y de cambio de mentalidad en los bibliotecarios, en ocasiones excesivamente apegados a la tradición. Su catálogo adoptará próximamente el formato *DC*.

<http://www.cervantesvirtual.com>

Desantes subrayó la tradición normativa de la archivística y apostó por una actitud abierta hacia el uso de los metadatos en la codificación, si bien será necesario una mayor adaptación de este estándar a las características de los archivos.

Se han elaborado diferentes sistemas de metadatos mucho más específicos para la gestión archivística: *Isad(G)*, *Isaar(CPF)*, *ISO-15489-1* o *Moreq*. La norma *DC*



La segunda sesión de la mesa redonda se desarrolló con la participación de izquierda a derecha de Francisco López Crespo, Pedro Pernías y Borja Adsuara

actualmente sólo sería útil en los archivos para un primer nivel de acceso a la información. Sin embargo, su aplicación puede aportar algunas ventajas: acceso integrado a los recursos de diferentes tipos (libros, archivos, fotografías, objetos museísticos, obras de arte, etc.), mayor visibilidad de los documentos de archivo en la Red, superación del aislamiento del sector archivístico y posibilidad de compartir datos con otros sectores, como museos y bibliotecas.

La *Subdirección General de los Archivos Estatales* mantiene dos proyectos de gran interés: *AER* (*Archivos españoles en red*) y el *Censo-guía de archivos de España e Iberoamérica*. El reto futuro es establecer equivalencias o *mapeos* entre los diferentes sistemas de metadatos para que los circuitos de información sean coherentes, claros y rentables.

Estivill describió dos experiencias concretas en el uso de metadatos. En la primera se abordó la

aplicación de *DC* en las páginas web de la *Fac. de Biblioteconomía y Documentación* de la *Univ. de Barcelona*. Se llevaron a cabo concreciones al conjunto de metadatos y calificadores, se establecieron calificadores locales adicionales y se diseñó una base de datos adaptada al proyecto, junto con un formulario para la asignación de metadatos y su codificación en html, un sistema de clasificación, una guía y un sistema de recuperación.

El segundo proyecto puesto en marcha se basa en la utilización del formato *DC* en la descripción de artículos de revistas electrónicas españolas de biblioteconomía y documentación. Se comenzó por asignarlos en los propios artículos de la revista *BiD*, pero posteriormente se decidió diseñar una base de datos externa. Fue necesario tomar decisiones sobre el carácter obligatorio u opcional de los elementos y calificadores de *DC*. El principal problema se encontró en las carencias para la citación de revistas, aunque últimamente se han elaborado nuevas propuestas por parte del *Citation Working Group* de *DC*. Esta cuestión precisa de la existencia de datos estructurados para poder localizar, por ejemplo, números concretos o poder realizar agrupaciones.

Como elemento para la reflexión crítica se apuntó su aparente falta de estabilidad: el retraso en elaborar la guía de uso o las directrices para la codificación de los



La tercera sesión de mesa redonda fue moderada por Isidro Aguillo y contó con las intervenciones de Francisca Hernández, Arantza López de Sosoaga, Max Dekkers y Enrique Bertrand

elementos del *DC* calificado, el estado cambiante de los documentos y la existencia de grandes vacíos en la descripción de algunos recursos muy usuales, como los artículos de revistas. Se está pagando el hecho de haber diseñado un estándar desde cero. Como puntos positivos se señaló su carácter de instrumento común de muchos proyectos, que en general ha sido bien aceptado por la comunidad bibliotecaria y que ha alcanzado el estatus de norma (*Ansi/Niso Z39.85* e *ISO 15836*).

DC: metadata for interoperability.

A continuación tuvo lugar la conferencia de **Makx Dekkers**, director gerente del *Dcmi*. Se trata de una organización virtual internacional, albergada por *Oclc*, en la que participan 1.500 personas de 50 países. La cooperación se encauza a través de 17 grupos de trabajo encargados de abordar las especificaciones de diferentes dominios como bibliotecas, educación, administración o comercio electrónico. Recientemente se ha iniciado un programa de afiliaciones nacionales para contar con un centro de referencia en algunas naciones.

Si bien el concepto genérico de metadatos abarca las funciones tradicionales de descripción de la información existente, su aplicación en el entorno web aporta nuevas dimensiones, tanto para la recuperación de información como para la administración de documentos, la gestión de derechos, la valoración de contenidos o la seguridad y autenticación de la información. Muchos sectores poseen ya sofisticadas normas para la descripción (*Marc*, *EAD*, *IMS*, etc.). El estándar *DC* no puede recoger todos sus requisitos específicos pero sí aportar una estructura básica común que garantice la interoperabilidad y la posibilidad de compartir datos.

Mesa redonda: metadatos, Dcmi e información pública en España.

La segunda sesión de la mesa redonda estuvo moderada por **Eva Méndez**. En ella participaron **Borja Adsuara**, director del *Observatorio de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información* de *Red.es*; **Francisco López Crespo**, jefe del *Área de Servicios Telemáticos* del *Mº de Administraciones Públicas (MAP)* y **Pedro Pernías**, director de *e-Learning* del portal *Universia.net*.

«Dcmi es una organización virtual internacional, albergada por Oclc y en la que participan 1.500 personas de 50 países»

Adsuara abogó por la necesidad de aplicar el "criterio de autoridad" en la orientación que se ofrece a los ciudadanos sobre recursos web. En el desarrollo de la sociedad de la información ha de prestarse una especial atención a los contenidos. Desde el *Observatorio* se han llevado a cabo diferentes experiencias y análisis como el etiquetado de contenidos por edades, la aplicación de normativas europeas sobre la información de los ministerios y la protección de la propiedad intelectual sobre las obras distribuidas por internet.

López Crespo resaltó la importancia de las normas en la consolidación de la administración electrónica. Se necesitan estándares precisos para que la información sea manejada de forma correcta por las máquinas. La actuación del *Consejo Superior de Informática* del *MAP* se basa en los principios de seguridad, normalización y conservación. España ha sido pionera en algunos aspectos, como en el intercambio de datos en la administración local (*Proyecto Indalo*) o en la legislación que da

validez a la documentación electrónica. El ponente solicitó la cooperación entre la administración y la ciudadanía al pedir al público que consultara la página web del *CSI* y opinara a través de ella.

<http://www.csi.map.es>

Finalmente intervino **Pedro Pernías**, quien destacó la necesidad de los estándares en el etiquetado de los materiales educativos para su almacenamiento, envío y comunicación en la enseñanza virtual. En las plataformas de e-learning del portal *Universia* se utilizan materiales muy heterogéneos que es necesario etiquetar para indicar su utilidad y la intencionalidad por la cual han sido incluidos en un campus virtual. Con ellos se configura una auténtica biblioteca de intangibles, que contiene objetos de carácter documental (como los libros digitales) y dinámicos (por ejemplo foros). Se precisa por tanto un doble etiquetado: interno (caracterización del objeto educativo) y externo (ficha asociada para cada curso).

Mesa redonda: metadatos, Dcmi e iniciativas de software en España.

La tercera mesa redonda fue moderada por **Isidro Aguillo** (*Cindoc*) y contó con las intervenciones de **Enrique Bertrand**, director de tecnología de *Software AG España*; **Francisca Hernández**, consultora de *Digibis Publicaciones Digitales* y **Arantza López de Sosa** y **Torija**, de la empresa *Sabini*.

Bertrand defendió la apuesta clara de *Software AG España* por el binomio xml y *DC* para la gestión de la información en la empresa. Xml es hoy un estándar de facto para la creación de documentos electrónicos, por su simplicidad y potencia. *DC* aporta un adecuado cociente coste/beneficio para el intercambio de este tipo de documentos. Las empresas necesitan herramientas sencillas para enfren-

tarse a la creciente complejidad de la gestión de la información, cada vez más heterogénea y personalizada. Los repositorios únicos de contenidos en la empresa permiten mejorar la recuperación de documentos semiestructurados sobre los que se aplican taxonomías y tesauros.

Hernández destacó la importancia de *DC* por su capacidad de convergencia, como punto de acceso común para diferentes tipos de documentos: referencias bibliográficas y archivísticas, piezas de museo o textos digitales. El ámbito de la edición digital precisa de la existencia de normas que garanticen la transmisión de documentos por internet y su posterior recuperación y reutilización. Las publicaciones electrónicas y los programas distri-

buidos por *Digibis* para la gestión de catálogos de archivos, bibliotecas o museos tienen en cuenta la compatibilidad con *DC*.

López de Sosoaga resaltó la importancia creciente de los metadatos, cuyo objetivo no es la catalogación de toda la Red ni el aumento de la visibilidad de un recurso para aparecer en todas las búsquedas, sino la interoperabilidad. Las bibliotecas se están enfrentando a nuevos retos: aumento de las colecciones digitales (sin garantía de estabilidad) y aparición de nuevas formas de acceso y recuperación de información. Se imponen los sistemas híbridos que sumen recursos tradicionales con los nuevos soportes digitales. Por ello, los nuevos desarrollos para la automatización de bibliotecas de *Sabi-*

ni se proponen mantener las funcionalidades actuales y potenciar el acceso a la información externa, por lo que es imprescindible apostar por la normalización. *DC* es una respuesta normalizada a una necesidad real y se le puede aplicar la máxima: "si no existiese, deberíamos inventarlo".

La clausura del seminario fue realizada por **Natividad Correas González**, directora técnica de la *BNE*, **Paloma Portela**, presidenta de *Sedic* y **José Antonio Moreiro**, decano de la *Fac. de Humanidades, Comunicación y Documentación* de la *Univ. Carlos III de Madrid*.

Luis Rodríguez Yunta, *Csic, Cindoc*.
luisry@cindoc.csic.es